

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTOVERSA S. A., CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

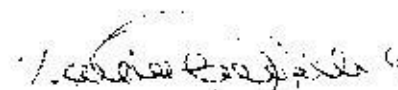
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las diez horas, en el edificio ubicado en las Av. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), piso tres, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ALTOVERSA S. A.**:

1) La compañía **ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente, cuya copia del nombramiento se archiva en el expediente de esta Junta, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. 2) La compañía **ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente, cuya copia del nombramiento se archiva en el expediente de esta Junta, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2012 y 2013. **SEGUNDO:-** Elección de la Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Doctor Jorge Ortega Trujillo, y como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Cevallos Espinoza, con la aceptación unánime de los accionistas presentes. El Presidente considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la Junta de Accionistas y solicita al Secretario Ad-Hoc elaborar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Junta luego de tratar los puntos puestos a su consideración, por unanimidad resolvió lo siguiente: **PRIMERO:-** El Presidente de la Junta toma la palabra y expone que la compañía no ha obtenido ningún resultado por los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2012 y 2013, lo que fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en

la Junta. **SEGUNDO:-** La Junta General resolvió elegir por los años 2013 y 2014, para el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo. Se solicitó al Secretario Ad-Hoc de la Junta notificar y extender el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta y aprobándola sin modificaciones, concluyó la sesión a las once horas, firmando en unidad de acto el Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.-
f) Dr. Jorge Ortega Trujillo-Presidente de la Junta.- f) p. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC. y ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)- Accionistas-Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo-Presidente.- f) Sr. Carlos Cevallos Espinoza-Secretario Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 11 de diciembre del 2014


Carlos Cevallos Espinoza
Secretario Ad-Hoc de la Junta